

C I R C U L A R

A : **Trabajadores Docentes y Administrativos
RUSB – RUPAP**

De : **Ing. Mauro Guido Miranda
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**

Asunto : **Lo Indicado**

Fecha : **Jueves, 09 de septiembre de 2021**



Por medio de la presente se les hace saber, que la semana del 13 al 19 de septiembre son días de descanso. El día lunes 13 del mes de septiembre, es concedido a cuenta de vacaciones. El 14 de septiembre, se conmemora un año más de la heroica Batalla de San Jacinto y el 15 de septiembre celebramos nuestra Independencia; por lo que de conformidad con el artículo 66 del Código del Trabajo, son Feriados Nacionales. El 16 y 17 de septiembre, se conceden asuetos con goce de salario. Retornando a nuestras actividades el día lunes 20 del mes de septiembre del año 2021.

Se exceptúan de esta disposición a todos aquellos cargos que, por la naturaleza de sus funciones, no son susceptibles de ser interrumpidas.

Agradeciendo su atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarles.

Atentamente,

cc: Murdes.-
Archivo.-